

ACTA SESION ORDINARIA N° 90
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, mayo 19 de 2015

Quando son las 14:30 horas del 19 de mayo se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS POR:
 - JUNTA DE VECINOS “LA MONTAÑA” DE CARIHUEICO
 - COMITÉ DESARROLLO Y BIENESTAR SAN JUAN BAUTISTA
- 4.- INFORME CONVENIO BANCO ESTADO
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- MODIFICACIÓN BASES FONDEVE
- 7.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Votación Reglamento de Transferencias
 - Votación Propuestas de Transferencias
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los señores concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- ORD. 1775, de Claudia Muñoz Moreira, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, responde consulta realizada por la Municipalidad, donde indica que el Gobierno Regional de Los Lagos no realiza fiscalizaciones de ningún tipo, en vertederos municipales.

El Alcalde señala que, tanto en Dalcahue, como en los vertederos de la provincia, existen una serie de problemas graves, y que por la trascendencia que tiene este tema le solicitaron al Regional de la Subdere, don Rodrigo Uribe, a Claudia Muñoz y al Jefe Regional de Residuos Sólidos que hagan las gestiones, para que el Subsecretario del Desarrollo y el Intendente presionen al municipio de Castro y se pronuncie, con respecto al estudio realizado por la Universidad Católica de Valparaíso y de una respuesta, para que en caso de resultar positiva o negativa, se tomen cartas en el asunto, es así que en caso de resultar negativa, explica, tendrían que apoyar a las municipalidades para mejorar sus vertederos actuales y ver cómo se puede minimizar el volumen de la basura que actualmente se deposita en ellos. También señala la existencia de un proyecto para este fin, entre las tres comunas afectadas, el cual será presentado a la SUBDERE, donde se solicita un financiamiento para minimizar dicho volumen. Además apunta a la ciudad de Ancud, como la comuna con mayor problemas, por lo que unirse a ella sería una buena manera de apoyarla.

El concejal Hijerra, señala “lo que abunda no daña”, con respecto a dicha solicitud a la SUBDERE y cree que como Concejo se debiera emitir un documento, al Concejo de Castro, con el fin de que se entregue una respuesta de cuál sería la decisión tomada, ya que son colindantes en el sector de Puacura destinado para dicho fin, para así informar a las localidades afectadas, como son Astilleros, Punahuel, entre otras, por lo que insiste en proponerle al Concejo solicitar pronunciamiento al municipio de Castro. **Al respecto, se acuerda enviar oficio al Concejo de Castro.**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico mediante el cual se informa sobre suministro de Alumbrado Público y los trabajos que se realizaron en el sector de El Bosque y Pasaje el Canelo, además de situación general de alumbrado general en la comuna de Dalcahue.
- Ord. N° 204, a Junta de Vecinos Urbanas, mediante el cual se remite oficio de Serviu en respuesta a solución de alcantarilla en calle Ramón Freire.
- Ord. N° 225, dirigido a la Jefa Provincial de Vialidad, donde se le expone y solicita estudiar la petición de la Junta de Vecinos de Calén, para cortar un árbol que se encuentra en un camino.
- Ord. N° 593, de Andrea del Río, Directora Departamento de Salud, adjunta informe solicitado de Lista de Espera Oftalmológica de la Red Comunal de Salud, para requerimiento de Club de Leones de Dalcahue.

El Alcalde señala que son pocos los que figuran en la lista de espera, luego explica acerca del listado que manejan ellos y el modo hacerles una propuesta para la transferencia y de algún modo tener un contraste de información de los atendidos que se encuentran en ese listado versus los atendidos por el Club de Leones.

El concejal Loaiza destaca que el informe señala que hay gente que no consulta a pesar de que lo necesite. Luego indica que el Club de Leones siempre ha rendido cuenta de lo hecho y con bastante detalle.

En tanto, el concejal Hijerra, hace referencia a los datos entregados en el informe, también hace referencia a la solicitud del Club de Leones, donde se señalan 110 personas que podrían ser atendidas, o sea casi el 50%, de lo que se menciona en el informe, y considerando que Andrea del Río, que sería casi el 30% de los inscritos por lo que, explica, se tratarían de casi 300 personas las que necesitan la atención,

considerando lo que se puede llegar a tardar el otro operativo por parte del hospital, es que cree que esta iniciativa del Club de Leones le viene muy bien a la comuna considera, pero eso sí, se debiera dar prioridad a la lista de espera, no así a los de Presbicia y dejando espacio para aproximadamente 60 cupos más.

Por su parte la concejal Villegas, igualmente le llama la atención la poca gente inscrita y que cuando se va a terreno es mucha gente la que necesita atención de un oftalmólogo y cree que efectivamente no han tenido la posibilidad de acceder a uno, por lo que eso explicaría el motivo de no aparecer en la lista y apoya el operativo, tan esperado por la gente, pero que debiera tener preferencia la lista de espera.

El concejal Alarcón, propone que de realizarse el operativo un fin de semana, en vez de llevarse a cabo en una sede, sería más adecuado facilitarle el consultorio.

En tanto el concejal Hijerra, hace hincapié en darle facilidades a la gente de la Costa, que necesita atención y no puede asistir por temas de movilización.

El concejal Yunger, propone que debiera ser la Corporación quien aporte con el traslado, ya que se está ahorrando dinero, al momento de hacerse cargo el Club de Leones.

El concejal Loaiza sugiere que se debiera facilitar la lista al Club de Leones para que informen personalmente a los pacientes en sus respectivos sectores.

Además se deja en claro que es un aporte municipal, en conjunto con las diferentes agrupaciones.

3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS POR:

- JUNTA DE VECINOS “LA MONTAÑA” DE CARIHUEICO:

No asistieron a la audiencia concedida.

- COMITÉ DESARROLLO Y BIENESTAR SAN JUAN BAUTISTA:

Se da lectura a la carta donde solicitan \$300.000.- para convivencia anual, el cual será realizado el día 24 de junio de 2015 en San Juan.

La representante del Comité, comenta que el año anterior fue todo un éxito, porque después de la misa se reunieron en la sede del sector, junto a toda la comunidad, el sacerdote y concejales. Agrega que después de ésto se entregaron todas las facturas y una rendición de cuentas completa y aclara que es el Comité del Desarrollo quien lo organiza, ya que la Junta de Vecinos es aparte y ellos organizan la noche de San Jua, también señala que el año anterior sólo el Comité solicitó aporte y lo demás se hizo de modo particular. Agrega, que la misa se realiza a las 15:00 hrs.

El Alcalde señala que siempre había sido una sola celebración, a lo que el concejal Loaiza explica que, antes la iglesia no contaba con los recursos ni una personalidad jurídica, por lo que antes era la Junta de Vecinos quien lo hacía, pero al ver que eran muchos compromisos, se decidió conformar este comité y ya llevan alrededor de dos o tres años constituidos.

La concejal Villegas hace presente que el reglamento permite sólo una transferencia al año y con respecto a ésto también se hace un alcance por parte del concejal Loaiza, en el sentido de hacer una diferencia entre transferencia y un fondo concursable en la revisión del reglamento.

- CLUB DEPORTIVO JUD DE DALCAHUE

Se da lectura a carta de la organización, donde solicitan un aporte en dinero, para viajar fuera de la provincia a participar de la Semifinal Regional de Clubes Campeones, en donde solicitan aporte municipal para cubrir gastos de movilización, estadía, alimentación e insumos para el plantel y cuerpo técnico.

La Secretaria Municipal, informa que este documento se encontraba trasapelado, por lo que había quedado fuera de la tabla de audiencias y además se trataría de algo urgente, ya que semifinal se realizaría este fin de semana.

Don Guillermo, secretario del JUD, señala que el motivo de esta solicitud es conseguir fondos para ir a su semifinal y no especificaron un monto, aunque tiene entendido que don Oscar Bahamonde informó que la cantidad que se estaría necesitando es de \$700.000.-. Explica además que contaban con recursos que les pudo haber ingresado del Estadio, pero les tocó hacer de local con otro equipo de Castro y las arcas tuvieron que dividirla entre dos. Viajan a Puerto Montt y tienen considerado un para la hinchada y viajan 23 personas, entre jugadores y dirigentes, además de los árbitros que se pagan aparte.

El concejal Alarcón consulta por las ganancias que tuvieron en el Estadio, don Guillermo contesta que alcanzó los \$512.000.- cada uno, de lo cual hubo que cancelar \$150.000.- por arbitraje, ya que ellos cobran \$40.000.- por partido arbitrado, más pasajes, alimentación y la estadía. Además destaca que en cada partido se gastan por lo menos \$250.000.-

El concejal Sergio Yunger, señala que en la reunión anterior del Concejo se comentó acerca del tema del estadio, ya que se facilita gratuitamente, tanto a clubes locales, como incluso a un club de Castro, siendo que la Asociación de Fútbol de Castro, cuando se juega en Castro, piden por partido local un 10% de la recaudación.

Por su parte el concejal Cárdenas pregunta, si las ventas extras que se hicieron en el Estadio a beneficio de quien iba y responde don Guillermo que fue para las 4 series menores de la liga y ahora son ellos los que necesitan para solventar gastos de su implementación. El concejal Cárdenas agrega y destaca el hecho de que el JUD lleve 3 años consecutivos en las finales.

El concejal Hijerra señala que se debiera hacer una carta a nombre del Concejo a la Asociación de Fútbol de Castro, donde se señale la necesidad de reciprocidad, en cuanto a gratuidad en su Estadio, para de alguna manera devolverle la mano a Dalcahue, de acuerdo a las facilidades que le ha brindado siempre Dalcahue, para jugar gratis, no sólo en esta temporada sino en las anteriores también y el JUD se lo merece porque es de acá, pero en ningún caso los de afuera.

También señalan el hecho, de que el Club de Castro hace exigencias que no le corresponden, como solicitar un espacio para vender o las recaudaciones de estacionamiento, a lo que el Alcalde llama a tener precaución con respecto a esas peticiones, ya que no corresponden.

El concejal Loaiza, destaca que si el JUD sigue avanzando es posible que soliciten un nuevo aporte y don Guillermo le responde que lo más probable es

que sea así, ya que si les va bien irán a la interregional y lo más seguro es que se pedirá como sede el Estadio de Dalcahue. También señala que el campeonato de los clubes locales rurales, está suspendido, por mientras se realiza éste, pero si se llegara a la final necesitarán llegar a un acuerdo en horarios, cosa que se manejará, ya que el martes, a las 19 hrs. se definirá quién juega y a qué hora. Explica que el partido se realizará en el Estadio Tricolor de Pto. Montt a las 16:00 hrs.

4.- INFORME CONVENIO BANCO ESTADO:

El Alcalde informa que es una propuesta estudiada por parte del equipo financiero y abogados del Banco, donde buscan un mecanismo legal para que los saldos disponibles de las Ctas. Ctes. que manejan las municipalidades y las corporaciones puedan recibir algún beneficio de rentabilidad y aclara que se trata de una propuesta del Bco. del Estado.

El concejal Hijerra señala que cuando se inició este período solicitó que se licitara, porque si hay convenio nunca pasó al Concejo y hace mención a que Municipalidades más pequeñas han logrado negociar montos mayores. No obstante, destaca que es un avance el tener dineros sobre la mesa.

Don Pablo Lemus informa que el Alcalde le solicitó revisar el convenio con el Bco. y aclara que existe un contrato entre ambas partes, a lo que el concejal Hijerra interrumpe señalando que, al existir el convenio desde el año 2008, significa que fue realizado en administración anterior, pero que si bien es cierto, él participó de ese Concejo y jamás pasó por revisión de ellos.

Don Pablo Lemus, continúa explicando que actualmente existe un convenio entre la Municipalidad de Dalcahue y el Bco. Estado, el cual se fijó en junio de 2008 hasta junio 2013, que se autorenovó en junio de 2013 hasta junio de 2017. La nueva propuesta del Bco. Estado se basa en que la tasa de interés sería de 1.2% anual sobre los saldos que se mantienen en las Ctas. Ctes. Bancarias y que el plazo de vigencia sea a 5 años, lo que sería un crecimiento de \$5.000.000.- al año para la municipalidad, con el considerando de que estos dineros, solicita el Bco. sean utilizados para temas culturales y recreativos dentro de la comuna. También aclara que es el Concejo quien tiene la autoridad para autorizar a la Municipalidad para firmar convenios que traspasen el período de ejercicio del alcalde y que de acuerdo a las leyes que especificó la Municipalidad pueda firmar convenio hasta el año 2017, como un modo de generar ingresos a ésta, donde además lamenta que se haya tratado de una autorenovación y no pasar este tema previo al Concejo y señala que no es fácil negociar con un Bco. que tiene ya un contrato hasta el 2017, ya que para ellos sería más cómodo continuar igual, dado que se continúan manteniendo las cuentas.

El concejal Hijerra, por su parte insiste en aclarar que esto jamás pasó por Concejo y que el Bco. no tiene la culpa, si la Municipalidad no siguió los procedimientos del caso, además de considerar que se ha perdido mucho dinero, ya que considera que 5 millones lo encuentra ínfimo y mencionó un ejemplo en otra Municipalidad, donde un Bco. le entregó 50 millones de pesos por 5 años y

solicita al Alcalde realizar una revisión legal, con el abogado de la Municipalidad, el contrato del año 2008.

La concejal Villegas señala que lo que se pidió fue que se gestione con otros bancos para que instalen sucursal en Dalcahue, lo cual daría más facilidad de hacer estos convenios.

El Alcalde señala que hubiera significado un trabajo de orden contable y financiero municipal, en cambio, explica que esos mismos lineamientos que entregó el Bco. Estado, servirían para presentárselos a otros Bancos cercanos a esta plaza y como una propuesta anónima, para negociar una mejor, a lo que la concejal Villegas consulta sobre la posibilidad de llevar a cabo ese plan. El Alcalde le señala que es importante conocer los detalles.

Mientras tanto el concejal Hijerra señala la importancia de contar con 5 millones, en comparación a no tener nada, aunque le parece que se debiera estudiar dicho convenio.

La concejal Villegas, resalta el hecho, que cuando el concejal Hijerra en su oportunidad solicitó, revisar propuestas de otros Bancos, no se haya mencionado dicho convenio.

En conclusión, se le solicita al Sr. Lemus una copia del convenio a todos los concejales y otra al Encargado de Control para que lo revise y así, sacar la mejor negociación.

El Alcalde destaca la importancia de tener convenio con un Banco del Estado, ya que se trataría de tener un resguardo para las platas fiscales.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

Se somete a votación la propuesta de suplementación presupuestaria, explicada en la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

I.- SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESO		M\$
05.03.002.999	Otras transferencias Corrientes de la Subdere	21.651
Total		21.651

AUMENTA GASTOS		M\$
24.01.999	Otras Transferencias al sector privado	21.651
Total		21.651

6.- PRESENTACIÓN DE LAS BASES FONDEVE

El Secpla, don Orlando Gesell, presenta las bases de fondeve, respecto de lo cual los concejales realizan sus observaciones como se señalan a continuación:

- Sobre quienes pueden postular, organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales.

- Aceptar varias propuestas de una misma Institución, pero financiar solo una.
- Priorizar Juntas de Vecinos, revisar puntaje
- Diferenciar montos y priorizar implementación a las instituciones.

El Concejo propone dejar en:

\$250.000.- Adultos mayores

\$400.000.- Comités de Agua

\$300.000.- Clubes Deportivos

\$400.000.- infraestructura

- Agregar derechos de agua, captación y distribución (en el punto 3 de proyectos implementación y Equipamientos Comités de Agua)
- Proyectos infraestructura de Junta de Vecinos y voluntariado (en criterios de evaluación)
- Institución con aporte municipal igual o menor, FONDEVE -10%
- Institución con aporte municipal mayor, FONDEVE - 20%
- Hacer la diferencia entre Clubes Deportivos comunitarios y Clubes deportivos de Escolares.

Documentos a priorizar:

- Acta de reunión de la organización
- Cotización a lo menos una
- Tenencia de terreno
- Fotocopia libreta de ahorro
- Declaración jurada del presidente

Postulación del 25 de mayo hasta el 19 de junio

Evaluación del 22 al 26 de junio

El 30 de junio pasa al Concejo

El Alcalde, menciona que en las Bases debieran estar el mejoramiento de aguas.

Con excepción de aniversarios de JJVV

Acta donde se priorizó el proyecto.

Se llama a votar bajo las observaciones entregadas por el Concejo, para llevarlas a cabo a partir del 1 de junio hasta fin de año.

Se indica, además realizar una reunión extraordinaria, al término del concurso para postular.

Las postulaciones se llevarían a cabo desde el 25 de mayo hasta el 20 de junio.

Las Bases son aprobadas por todo el Concejo con las observaciones mencionadas anteriormente.

7.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer que hoy se firmó el proyecto de ley que modifica la ley orgánica de municipalidades y que tiene dos grandes objetivos: se le entrega a las municipalidades la facultad de modificar las plantas municipales, la cual no

existía hasta hoy, porque la planta se modificaba por ley. Junto con ello, el 75% de los cargos que se generen por esta ley deberán ser profesionales, lo que implicará un mayor costo para la Municipalidad, por lo que hay un compromiso de aporte fiscal que parte el 2015, que comprende 12 mil millones de pesos el 2015, 24 mil millones para el 2016 y 36 mil millones para el 2017. Las municipalidades deben acreditar capacidad financiera, para solventar la diferencia que se produce entre el aporte que haga el Gobierno de la propuesta real versus el mayor ingreso real que va a tener el municipio. Se estima que va a tener carácter de urgencia.

Se enviará copia de correo a los concejales

Revisión temas pendientes sesión anterior:

-Votación Reglamento de Transferencias:

Sobre el tema se acuerda revisarlo y someterlo a votación en la primera sesión de junio.

-Votación Propuestas de Transferencias:

A continuación, el alcalde propone aporte municipal para las siguientes Instituciones, como a continuación se indican:

Club Deportivo y Formativo JUD : \$300.000.-

JJV N° 42 Nueva Esperanza : \$100.000.-

Agrupación Campesina Canahue : \$1.000.000.- (se solicita rendición de ctas.)

Club de Leones : \$1.000.000.- (prioridad lista de espera)

Club Deportivo JUD : \$400.000.-

Las propuestas son aprobadas por todos los concejales.

- Otros:

El concejal Hijerra solicita al Juzgado de Policía Local invitarlos a próxima Sesión de Concejo para que informen sobre su gestión.

La concejal Villegas, solicita enviar Oficio, con acuerdo del Concejo, a la Dirección Regional de Vialidad para instalar señalética en Escuela de Mocopulli, ya que si se piensa en construir la Pasarela tardará mucho tiempo. Además, señala que producto que no hubo cambio horario los niños están entrando a oscuras, lo cual también es un riesgo. Por otro lado, indica que la dirección va a pedir cambio de horario de entrada para paliar estos efectos.

Al respecto, el Alcalde propone enviar, además, un Oficio al Ministerio de Energía para cambiar horario invierno a lo que se indica que ya se había acordado enviarlo.

El concejal Hijerra, solicita se consulte por el asfalto de Tenaún, en qué estado está, ya que hay muchas quejas de la gente, solicitar informe a Vialidad Regional.

También solicita se informe en que van las gestiones para llevar a cabo la construcción del gimnasio fiscal y el Alcalde señala que firmaron el convenio, luego de lo cual pasa al trámite de toma de razón de la Contraloría, el compromiso del Gobierno Regional es que esta semana se estaría remitiendo el documento, por lo que en la primera semana de junio se estaría licitando.

El concejal Hijerra, también hace referencia de un proyecto, para sedes sociales, que se trataron en la última reunión del CORE, pero aún no ha llegado documento al Concejo, donde figura Pindapulli, Calen Alto y reposición de la sede social de Camilo Henríquez y si sería posible que el Alcalde les hiciera llegar una copia de dicho documento.

El concejal Cárdenas, consulta sobre las renovaciones de patentes y la regularización de ellas.

El Alcalde, señala que, efectivamente hay interpretación jurídica diferente de la que existía, se han hecho modificaciones de como se venían realizando hace tiempo atrás y en cuanto a esta nueva interpretación la encargada de Rentas y Patentes está solicitando las regularizaciones de las viviendas. La Dirección de Obras no puede hacerse cargo de todo lo que ello implica. Darán tiempo al postulante para que propietario se ponga al día y se regularice.

El concejal Hijerra, consulta respecto a la numeración si se va a hacer una excepción, para ellos cual será la solución. El Alcalde, señala que es así, que han tratado de encontrar la solución por medio de Impuestos Internos, no anulando las boletas ni las facturas, sino en la renovación cambiar la numeración.

El concejal Cárdenas, solicita la construcción del cerco en Escuela Calen, ya que hacen 15 días que la Corporación se comprometió para arreglarlo, hoy está abierto y constituye un peligro para los niños y el Alcalde responde seguramente por efectos del mal tiempo no se ha podido llevar a cabo, además indica que no tiene mayor información al respecto.

La concejal Villegas, consulta por las luminarias de Quetalco y el Alcalde le señala que hay un compromiso de agregar 4 luminarias. Además comenta que hace un tiempo atrás en el Concejo se aprobó un acuerdo con la Comisión Nacional de Energía, para reponer 420 luminarias, tradicionales a LED, por lo que muchas de ellas podrían ser reutilizadas en otros lugares.

El concejal Loaiza, señala que en Tenaún Alto, solicitan terreno, donde se encuentra la sede, para entregárselo en comodato a la comunidad.

Con respecto a este tema el Alcalde, dice no haber ningún problema al respecto, que se podría votar de inmediato, pero destaca que si el terreno municipal, pasa a la JJVV, al momento de postular a proyectos les cambia el estatus, y que ellos deberían llevarlos por un monto menor.

El concejal Hijerra, señala que se compró ½ hectárea de terreno, por parte de la Municipalidad, la que se debiera demarcar y cerrar, lo que corresponde a la JJVV.

El concejal Loaiza, aclara que se trataría de un sitio de 18 x28, sería bueno plantearlo, primero con ellos para definir bien el tema y luego pasarlo al Concejo.

El Alcalde propone dejarlo para una próxima Sesión, luego de dejar en claro cada punto, previa reunión con ellos.

El concejal Loaiza, señala que en la última reunión del Comité de Adultos Mayores acordaron solicitar la antigua sede social, pero el alcalde señala que en cierta ocasión se estableció y consideró por votación mayoritaria, que estaba inhabitable y se consideró un presupuesto para desarmar la sede, a lo que el concejal Alarcón se suma advirtiendo un posible accidente para un adulto mayor, en dicha construcción, de acuerdo al estado en que se encuentra y el concejal Hijerra también hace mención de dos informes por parte de Obras donde se declara que la propiedad se encuentra inhabitable, a lo que se suma la Secretaria Municipal, quien informa de la existencia de un Oficio, donde se les comunica acerca de esto. La concejal Villegas le propone al Concejo realizar una reunión extraordinaria en el sector y explicarles este tema, a lo que el Alcalde lo considera como una buena manera de informarles a la gente del sector y el peligro que ello implica, llamando a una Reunión extraordinaria, donde se traten los dos puntos, como son el Terreno y la Sede.

El concejal Loaiza, consulta por el presupuesto municipal, para el cierre en Pindapulli, Sitio Histórico de Mocopulli y la Ex Escuela de San Juan, y ver cuando se van a realizar, a lo que el Alcalde indica que solicitará informe a Obras y Secplan.

El concejal Alarcón, solicita informe a Fomento Productivo por los proyectos de Emprendimiento. También la inquietud de las luminarias de Ñiucho a Mocopulli, y el Alcalde le contesta que ya se encontraría informado en Obras.

El concejal Alarcón, consulta además, por la continuación de la Calle Tehuaco. El Alcalde, señala que el día de ayer hubo una reunión con ESSAL, en Pto. Montt y se necesita estudio para alcantarillado (60 viviendas), indicando que técnicamente es posible porque actualmente la red de alcantarillado no está construida.

El concejal Hijerra consulta por el sector de la Unión, sobre inundaciones de algunas casas, a lo que el Alcalde le responde que ya le dieron tubos de alcantarillas y que les propuso a la JJVV juntarse para reunión a principios de

junio a las dos organizaciones de Comité de Agua y de Adelanto, donde los dirigentes debieran estar presentes.

El concejal Yunger, consulta en qué va el tema relacionado con población nueva que se va a construir y el comodato de Integra para construir infraestructura.

El Alcalde contesta que aún no se ha inscrito los derechos de Escritura, en el Conservador de Bienes Raíces, de hecho se habría solicitado, pero se negaron dado que, no se habían cumplido algunos puntos, luego se envió una carta al Tribunal y éste quiso llegar a un acuerdo con la propietaria anterior, la cual se negó, por lo que el caso se cerró y ahora la Municipalidad, le va a dar el poder, para que lo maneje el abogado de Integra y así poder construir edificio nuevo.

El Alcalde, hace referencia al tema de la Población, que estaría saliendo mañana miércoles, el pre rol de ambos loteos, lo que posteriormente se enviaría a Serviu, para lo cual se prefiere, que sea Serviu Castro y no Pto. Montt y terminando ese proceso, que debiera ser de un mes, se estaría en condiciones de licitar los \$100 millones que existen, para la calle. También manifestó, que en este proyecto, se encontraron con diversas dificultades, lo que significa que tendrían que pagar más de lo que tenían estipulado.

El concejal Yunger hace recuerdo del Informe escrito solicitado a la Corporación y que hasta hoy no se han manifestado con una respuesta.

El concejal Hijerra, solicita que se debiera tener conocimiento en detalle del contrato que se realiza entre Serviu y la empresa contratista, a fin de saber cuál es el modo de resguardo para que estas construcciones lleguen a buen término.

La concejal Villegas, hace mención de caso Bellavista, donde se le solicitó a Obras, por acuerdo de Concejo un informe, basado en la Ley de Urbanismo y Construcciones.

El concejal Yunger, hace referencia a queja de un vecino en calle Goleta Ancud, ya que ese lugar se estaría convirtiendo en un basural, dado que existen camionetas que simplemente van a botar basura, por lo que solicita, verificar y poner una señalética que advierta que está prohibido botar basura.

El concejal Hijerra, señala que la JJVV de Tehuaco necesita aumentar el tramo para ir a retirarles basura y que el Encargado de Medio Ambiente, vea la posibilidad de facilitar, camioneta una vez al mes, para dicho fin.

Por último la concejal Villegas consulta por las actividades del 20 y 21 de mayo en donde se llevarían a cabo, lo que se acordó averiguar al día siguiente.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:15 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA
COMUNA